

ANTECEDENTES A LA INVASION TURCA A LA VILLA DE CANGAS

Por

Manuel Rodal González

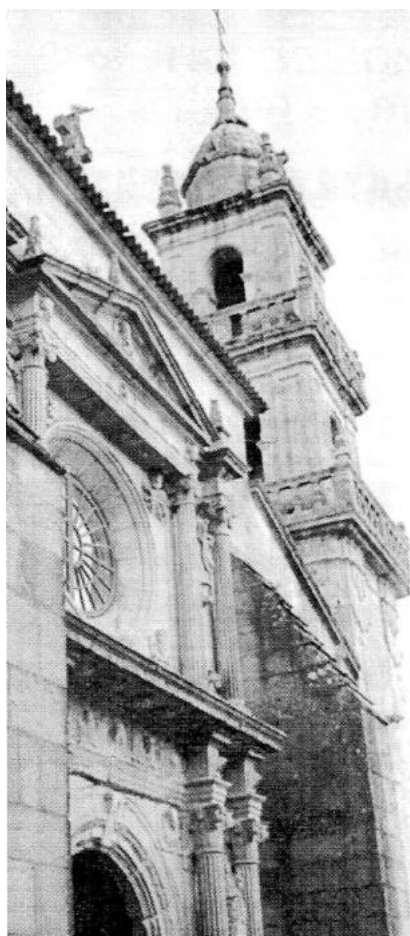
El capitán Guixalba, le informa al Marqués de Cerralbo, que los bajeles de piratas, que estuvieron la vez pasada en las Islas de Bayona, han vuelto de nuevo a ellas, y esta vez con 11 navíos, apresando dos barcos de pescadores, que se hacían a la mar para pescar en la ría. Esto hizo que motivara la prevención de los lugares Marítimos.

Posteriormente me llegó otra notificación, del capitán D. Pedro de Guevara referente a los bajeles, que estaban próximos a Vigo y que muy pronto penetrarían en la ría para luego cañonearla y así intentar el desembarco en tierra con lanchas. Tengo noticias, de que Don Pedro de Guevara les está haciendo frente y resistiendo como honrado soldado, no permitiéndole que pusieran pie en tierra.

Este hombre, me está pidiendo municiones, lo que hice con premura y urgencia, enviándoselas juntamente con 20 mosquetes y arcabuces. Todo ello con cargo al muy honrado soldado, el Alférez, Bernardino Bravo.

Le informé también, que esta mañana he tenido aviso de D. Payo Montenegro, cabo del partido de Pontevedra, que me informó, que habían tomado rumbo a Cangas, siendo esta, un lugar abierto (sin murallas de defensa) y es del Arzobispo de Santiago, y del partido de Don Payo.

El, acudió a ella, pero no pudo resistir a la gente que los turcos han desembarcado, con 15 lanchas repletas de gente. Quemando el lugar, cosa que yo he sentido mucho, aunque era imposible de remediar, al ser esto, un paraje abierto.



▲ Ex-Colegiata de Cangas, que tampoco se libró de la invasión.

Me escribe Don Payo, que están marchando de vuelta a Pontevedra, para enfrentarse a dos bajeles, que pretenden entrar en la ciudad, sin conocer Pontevedra estaba sin municiones, ni gente práctica, ni persona idónea que sepa mandar. Y por ello, he enviado al capitán Alonso Mateo Rondón, con los alféreces Juan Serrano y Rodrigo Vázquez para ayudar y controlar la defensa.

También le envié las municiones que he estimado, que eran necesarias, junto con ellas, le envié una orden al alférez Bernardino Bravo, para que con la gente que lleva, se quede en Pontevedra, dejándolo a disposición del capitán Rondón. Y si allí, no fuese necesaria, se socorra al lugar que fuese más acosado.

Que, como este reino está tan lleno de puentecillos y rías sin ninguna defensa, no puede haber lugar seguro.

Se va haciendo todo lo posible, con la gente que disponen sin perder punto, teniendo que reclutar y enviar la gente del campo, a las marinas.

Pero todo ello, es una flaca defensa, si no la hay en la mar, ni en tierra fortificaciones, ni murallas, ni tampoco gente de guerra.

Esta carta de desesperación, la envía el Marqués de Cerralvo a su majestad la Católica y Real persona.

Firmado en La Coruña a 11 de diciembre de 1617.

LA INVASION TURCA Y LA VILLA DE CANGAS

Por

Manuel Rodal González

Las desgracias de la villa con respecto a la invasión "Berberisca", ya fueron expuestas a la luz por diversos medios, en forma de información de lo que hicieron.

Una de ellas, y quizás la más divulgada, fue hecha por la revista Galicia Diplomática, con el título "Sobre la entrada de los turcos en la villa de Cangas y el daño que hicieron".

Esta información que se le dio desde esta villa, fue redactada parcialmente, de una manera intencionada en su época para así, ocultar los cobros de las Sisas y Alcabalas pertenecientes al Rey, que ya habían cobrado en su mayoría y así quedarse con el importe de ellas.

Esto se desprende de los pleitos que mantienen los familiares supervivientes, contra los nuevos recaudadores, que les volvían a cobrar a sus hijos o descendientes de ellos. (*"Juan García previsor de Cámara de esta villa de Cangas, curador alitem que soy de Bartolomé Fernández, hijo de Alonso Fernández, molinero, vecino del a feligresía de San Salvador de Coiro, y otros consortes, ha dado en este cierto pleito de querrela el capitán Jerónimo Núñez, vecino de esta villa, sobre el hurto que se presupone le han hecho en el lugar del Sistro, cuando en la villa entraron los moros en el mes de diciembre de 1617, ..."*) Este pleito se inicia en el año 1618. Y así uno tras de otro.

Por otro lado, el Arzobispado de Santiago, envía a la justicia seglar y regimiento de Cangas, un mandamiento del Arzobispado en razón, de pagar y dotar las sepulturas de enterramiento dentro de la Colegiata.

A este acto de comparecencia ante su Señoría, (el enviado por Santiago), los vecinos de esta villa de Cangas, le informan, que ellos habían edificado la actual Colegiata y por ello, no estaban obligados a proveerla de ornamentos y de todo aquello y lo necesario para su buen funcionamiento.

Por esa razón, los señores arzobispos, les dejaban "gozar" del enterramiento dentro de la Colegiata, sin dotación ni paga alguna.

Aprovechando este "auto" de visita a la villa de Cangas, del Sr. D. Francisco Blanco de Buena Memoria, les notifica a los presentes, el mandato que traía de que se pagase la "dotación" de sepultura para así, se pudiese beneficiarse de ellas, la Colegiata.

Este auto de privilegio, más tarde fue mandado suspender y que a partir de ahora se dotasen las mismas.



TRANSCRIPCION

... SURTO CON SU ARMADA EN LA RIA DE LA
 DICHA VILLA QUE FUE DESDE SIETE DESTE
 DICHO MES DE DICIEMBRE HASTA DIEZYSIETE
 DEL QUE SE FUE DE LA DICHA VILLA POR LO CUAL
 NERECE QUE SU Magestad LE HONRRE Y AGAN
 Y A SU PEDIMENTO DE LA PRESENTE FIRNADA DE
 MI NOMBRE Y SELLADA CON MICELLO FECHADA EN
 VIGO A VEINTE Y QUATRO. —

LAS DESGRACIAS DE LA VILLA CON RESPECTO A LA INVASION "BERBERISCA"
 YA FUERON PUESTAS A LA LUZ POR LA REVISTA "GALICIA DIPLOMATICA" SOBRE LA
 ENTRADA DE LOS TURCOS Y BERBERISCOS EN CANGAS Y EL DAÑO QUE LE
 HICIERON, SIENDO REDACTADAS DE UNA MANERA INTENCIONADA EN SU EPOCA
 PARA ASI COLEGAR LAS SISAS Y ALCABALAS PERTENECIENTES AL REY,
 QUE HADIAN COBRADO ANTES DE LA INVASION.

ESTO SE DESPRENDE DE LOS PLEITOS QUE MANTIENEN LOS FAMI-
 LIARES SUPERVIVIENTES CONTRA LOS DEL "RISCO" AL INTENTAR QUE
 VUELVAN A PAGAR LAS "SISAS Y ALCABALAS"



CANCELAR A 3 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1618

..... DOMINGO SANCHEZ Y ANDRES DE BASTIAN Y A BENITO DE MARTINEZ Y FCO. DE MEDCOS, MARCHANTES VECINOS DE LA VILLA, PARA QUE LAS VEAN Y CON JURAMENTO LES DECLAREN LA CANTIDAD DE SARDINA, ... ENTRE LOS TRES PODRIAN TENER POCO MAS O MENOS ... TRES PILAS DE SARDINA UNAS "DESCOCHADAS" Y OTRAS "DECCABEZADAS" ... QUE PODRIAN SER TODAS 16 O 17 HILLARES, POCOMAS O MENOS

VISITA A LA CASA DEL CAPITAN PEDRO COSTAS FRANCO.

..... SE SUBIO AL CUARTO DE COSTAS FRANCO Y EN LA SALA DEL DICHO CUARTO DE ARRIBA DONDE SE HALLO OTRAS 18 DOCENAS DE PULPO SECO CURADO QUE CON LAS 17Y MEDIA DE ARRIBA, ... EN TODO SESENTA Y CINCO DOCENAS QUE DIO EL DICHO JUEZ DE CONSENTIMIENTO

- CONCLUSION -

ESTO VIENE A DEMOSTRAR QUE DURANTE LA INVACION NO SE LLEVARON LO QUE LA JUSTICIA Y REGIMIENTO DECLARO EN EL INFORME QUE ENTIERON AL REY.

NITAMPOCO SE LLEVARON LOS 140 FERRADOS DE CENTENO, LOS 170 DE HIJO Y 6 DE TRIGO EN GRANO, DE LAS BOBEGAS DE MARIA DA VEIGA. ETC, ETC.

MENOS AUN, LAS RENTAS DE PAN QUE ALCANZABA LA CANTIDAD 7000 REALES DE LAS RENTAS DEL CONVENTO DE SAN JUAN DE POYO DEL AÑO 1617.

TODO ESTO FUE ATRIBUIDO A LOS "MOROS" (INVASION TURCA) PARA NO TENER QUE DEVOLVER ESTAS CIFRAS AL CONVENTO SAN JUAN DE POYO, MILAS SISAS Y ALCABALAS PERTENECIENTES AL REY



REDECIÓN DE CAUTIVOS

NOMBRE	NATURAL	EDAD	AÑOS DE CAUTIVERIO	RESCATADO DE	COSTE EN PESOS	APRESADO
1725						
Francisco Pérez	Galicia	40	C. Almanza Oran		325	1707
Francisco González	Galicia	37	18	Balik		1707
Pedro Fernández	Galicia	50	18		325	Sta. Cruz Oran 1707
Andrés Pérez	Galicia	46	18	Balik	325	S. Andrés de Oran 1707
Juan A. González	Galicia	49	18	Balik	325	Sta. Cruz de Oran 1707
Marcelo Alvarez	Orense	44	5	Balik	325	Corso 1707
Pedro Rodríguez	Lugo	43	18	Balik	325	Sta. Cruz de Oran 1707
Mateo Varque	Galicia	47	18	Balik	325	Almaza de Oran 1707
Andrés Rodríguez	Galicia	43	6	Balik	325	Mafia 1707
Francisco Vázquez	Galicia	85	18	Dev	325	Mafia 1707
Manuel de Santos	Pontevedra	36	17			Mar 1707
Francisco Gómez	Galicia	36	18			Almaza de Oran 1707
ARGEL 1724						
Tonbio Estevez	Obis. Tuy	26	1,5	Tuchiman del Rey	185	Junto a la Guardia en tierra
Rosa González	Obis. Santiago	14	1,5	Hachemahani Joena	540	Sta. Mª, de los Valles, en tierra
Diego Corquero	Lugo	47	17			Castillo de Almanza Oran
Antonio Divida	Vilagarcía	43	17			1707
Fernando de Llanas	Lugo	54	17			1707
REDECIÓN 1723						
Andrés Pérez	Pontevedra	45	15	Hassim Bencuf	160	Cabo San Vicente 1708
Salvador Pérez	Pontevedra	33	11	Hijo del Tuchiman	160	Costas de Pontevedra
Domingo Belo	Pontevedra	33	15			Castillo de Almanza (Oran)
Domingo de Arenas	Marín	52	15	La casa del Rey	400	Costas de Galicia 1702
Albeto Diaz	Marín	66	20	Agua Hacha	20	Salida de Cádiz 1703
Angel Vico	Marín	50	2	Osmar Holdis		Cabo Finistere
Diego Lanza	Muxia	45	15	Mahanthabrahan	115	Castillo de Almanza (Oran)
Domingo Malvares	Muros	57	5			Galicia Capitán
Domingo González	A Guardia	11				A Guardia 1712
Domingo Gómez	Muros	28	5			Costa de Galicia
Domingo Rianco	Muros	20	5			Costa de Galicia en Patache
Manuel Figueroa	Muros	30	5			De Galicia - Barbería
Juan Fernández	Coruña	44	14			Cádiz 1709
REDECIÓN 1702						
Antonio de los Reyes	Puebl. Dean	28	8 meses		150	Costa
Ignacio Fernández	Puebl. Dean	30	2 meses		97	Costa de Galicia
Pedro Carballo	Puebl. Dean	60	2 meses	Damadán Soldado		Pescantío
Domingo Pérez	Villa Fatorés	42	2 meses	Hachi Adraman	112	Pescantío
Fernando Rodríguez	Bayona	33		Cesen	140	Pescantío Isla Bayona 17
Pedro de O Son	Puebl. Dean	21	2 meses	Mamel Ormea	120	Pescantío en la costa
Juan Domingo	Tuy	37	6 meses	Ibarán Benajafia	125	Pescantío C. Finistere 1696
Luis González	Pontevedra	60	4 meses	Alcalde Bueu	80	En una chalupa Oporto 1692
Antonio Francisco	Pontevedra	30	5 meses	Hamer Sastre	140	Viniendo de Cádiz - Galicia
Andrés de Bahamon	Puebl. Dean	35	2 meses	El seno de los Jardines	150	En costas de Galicia 1700

NOTA.- La redención de cautivos se realizaba a través de la "MERCED" .

La "Merced" era una Religión Real y Militar, instituida por el rey Don Jaime el Conquistador, y fundada por San Pedro Nolasco, cuyo principal Instituto es el Redimir Cautivos.

Manuel Rodal González

(Publicado en "Venerable Hermandad de la Santísima Virgen de los Dolores y la Soledad de Cangas de Morrazo. Marzo, 2007)